



CONVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Distr.
GENERAL

UNEP/CBD/SBSTTA/10/13
2 de noviembre de 2004

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ÓRGANO SUBSIDIARIO DE ASESORAMIENTO CIENTÍFICO, TÉCNICO Y TECNOLÓGICO

Décima Reunión

Bangkok, 7-11 de febrero de 2005

Tema 6.2 del programa provisional*

OPCIONES PARA UNA INICIATIVA INTERSECTORIAL SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA LA ALIMENTACIÓN, LA NUTRICIÓN Y LA SALUD

Nota del Secretario Ejecutivo

RESUMEN EJECUTIVO

1. En su decisión VII/32, párrafo 7, la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Instituto Internacional sobre Recursos Filogenéticos (IPGRI), y teniendo en cuenta el trabajo en curso, emprendiera las consultas necesarias para recoger opciones, para el examen de la Conferencia de las Partes en su octava reunión, para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, en el marco del programa de trabajo existente sobre diversidad biológica agrícola, y que trabajara con las organizaciones pertinentes con el fin de fortalecer las iniciativas existentes sobre los alimentos y la nutrición, incrementar sinergias e integrar plenamente las preocupaciones relacionadas con la diversidad biológica en su trabajo, con vistas a alcanzar el objetivo 2 de la Meta de Desarrollo 1 y otras metas pertinentes de Desarrollo del Milenio. Resulta lógico incluir también la “salud” en el tema, porque se necesita alimentación adecuada y buena nutrición para conservar la salud.

2. Existen múltiples vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación, la nutrición y la salud humana. La diversidad biológica a nivel genética y especies proporciona los componentes básicos de la nutrición, incluyendo energía, proteínas, grasas, minerales y vitaminas, así como funciones “no nutritivas” bioactivas (tales como, propiedades antibióticas, inmunomoduladoras, de mantenimiento de los sistemas nerviosos, antiinflamatorias, antioxidantes, antidiabéticas e hipolipídicas). La diversidad de frutas, vegetales con hojas y otras plantas y algas es especialmente importante a este respecto, pero también el pescado y otros productos de origen animal son importantes. Las especies cultivadas pueden complementarse con especies silvestres cosechadas que pueden ser de particular importancia para las comunidades indígenas y para las comunidades pobres y vulnerables, especialmente en épocas de escasez de productos básicos. Además de su función de apoyo y sostén de la producción de alimentos, la diversidad biológica, al sostener la diversidad de la alimentación, desempeña un papel a la hora de

*

UNEP/CBD/SBSTTA/10/1.

/...

abordar tanto la desnutrición asociada con la pobreza, como las enfermedades relacionadas con la obesidad asociadas con la urbanización, en países desarrollados y en desarrollo.

3. Además de la FAO y el IPGRI, otras organizaciones asociadas son la Organización Mundial de la Salud y el Comité Permanente de Nutrición del Sistema de las Naciones Unidas. Las iniciativas internacionales ya existentes pertinentes incluyen, entre otras, el Plan de Acción Mundial para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio (que está siendo preparado por medio del Proyecto del Milenio del Secretario General) y su plan de acción sobre el hambre; el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación de la FAO; la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud de la OMS y la Evaluación Internacional de Ciencia y Tecnología Agrícola para el Desarrollo.

4. Se propone que los objetivos de la iniciativa serían fomentar un uso mejor de la diversidad biológica en programas que contribuyen a la seguridad alimentaria y a una mejor nutrición y salud humana y de ese modo despertar la conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica y su conservación. También se propone que la iniciativa estaría centrada en un reducido número de actividades destinadas a sensibilizar respecto de la función de la diversidad biológica en la alimentación, la nutrición y la salud, y a integrar cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en iniciativas ya existentes relativas a la alimentación, agricultura, salud y nutrición, como las mencionadas en el párrafo anterior. La iniciativa complementaría las actividades existentes en virtud del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola del Convenio sobre la Diversidad Biológica y otras iniciativas conexas.

RECOMENDACIONES SUGERIDAS

OSACTT tal vez estime pertinente:

a) Pedir al Secretario Ejecutivo que examine más a fondo las vinculaciones entre la diversidad biológica, la alimentación la nutrición y la salud; las iniciativas ya existentes sobre alimentación, nutrición y salud; y el posible alcance de la iniciativa intersectorial propuesta, tal como se la presenta en este documento;

b) Pedir al Secretario Ejecutivo que continúe colaborando con la FAO y el IPGRI, y que consulte con otras organizaciones, incluidas las responsables de las iniciativas ya existentes pertinentes, y que, sujeto a la disponibilidad de los recursos necesarios, organice una consulta sobre el alcance de la iniciativa propuesta, en conjunción con la trigésima primera sesión del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas a celebrarse en Brasilia, en marzo de 2005.

I. INTRODUCCIÓN

1. En su séptima reunión, la Conferencia de las Partes examinó la relación entre el Convenio sobre la Diversidad Biológica y las Metas de Desarrollo del Milenio y adoptó la decisión VII/32. Como parte de esta decisión (párrafo 7), la Conferencia de las Partes pidió al Secretario Ejecutivo que, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Instituto Internacional sobre Recursos Filogenéticos, y teniendo en cuenta el trabajo en curso:

a) emprendiera las consultas necesarias para recoger opciones, para el examen de la Conferencia de las Partes en su octava reunión, para una iniciativa intersectorial sobre diversidad biológica para la alimentación y la nutrición, en el marco del programa de trabajo existente sobre diversidad biológica agrícola del Convenio sobre la Diversidad Biológica, y

b) trabajara con las organizaciones pertinentes con el fin de fortalecer las iniciativas ya existentes sobre los alimentos y la nutrición, incrementar sinergias e integrar plenamente las preocupaciones relacionadas con la diversidad biológica en su trabajo, con vistas a alcanzar el objetivo 2 de la Meta de Desarrollo del Milenio 1 (reducir a la mitad entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren a causa del hambre) e indirectamente los objetivos 4 (reducir la mortalidad infantil), 5 (mejorar la salud materna) y 6 (combatir VIH/SIDA, malaria y otras enfermedades).

2. En respuesta a este pedido, el Secretario Ejecutivo ha escrito a la FAO, OMS, IPGRI y Presidente del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas informándoles de la decisión, y ha sostenido discusiones informales con representantes de la FAO y el IPGRI. El Secretario Ejecutivo también participó en la celebración del Día Mundial de la Alimentación de 2004 sobre el tema de la diversidad biológica para la alimentación y la agricultura, haciendo una ponencia sobre la función de la diversidad biológica en la alimentación, nutrición y salud.

3. Como base para el examen de este asunto por el OSACTT y posteriormente para otras consultas con las organizaciones pertinentes, el Secretario Ejecutivo ha preparado esta nota que examina los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación, la nutrición y la salud (sección II), enumera varias iniciativas ya existentes pertinentes (sección III) y analiza el posible alcance de la iniciativa (sección IV).

4. El Secretario Ejecutivo tiene la intención de celebrar consultas con las organizaciones que participan en las iniciativas enumeradas en la Sección III de esta nota. Dependiendo de la disponibilidad de recursos, el Secretario Ejecutivo pretende convocar una reunión informal de organizaciones que participan en las iniciativas enumeradas en la Sección III de esta nota al margen de la 31^a sesión del Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas a celebrarse en Brasilia, Brasil, en marzo de 2005. El Comité reúne a muchos interesados pertinentes.

5. La iniciativa propuesta brinda la oportunidad de contribuir a la consecución de las Metas de Desarrollo del Milenio, especialmente el objetivo 2 de la meta 1, y al mismo tiempo, fomentar una mayor conciencia entre las personas responsables de crear las políticas y el público general respecto de la importancia de la diversidad biológica para la seguridad alimentaria, nutrición y salud.

6. OSACTT podría estimar conveniente ofrecer orientación sobre el posible alcance de esta iniciativa y sobre el proceso a seguir.

II. LOS VÍNCULOS ENTRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA, ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUD

7. Existen múltiples vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación y la nutrición. Todas ellas están también vinculadas, directa o indirectamente, con la salud humana, que tiene como requisitos previos fundamentales una alimentación adecuada y una buena nutrición. Por lo tanto, aunque la decisión VII/32 no se refiere específicamente a la salud, se considera oportuno incluir también este tema y a los organismos relacionados con la salud pertinentes (en especial la OMS).

8. La diversidad biológica proporciona una variada gama de especies vegetales y animales comestibles que han sido y continúan siendo utilizadas como fuentes de alimentación, incluyendo plantas

(vegetales con hojas, frutas, nueces, raíces y tubérculos), algas, hongos, carne de animales silvestres, insectos y otros artrópodos, aves y productos pesqueros (incluidos moluscos, crustáceos y otros invertebrados, así como peces con aletas). Cerca de 7000 especies de plantas y varios miles de especies de animales fueron utilizadas para la alimentación humana en algún momento u otro. Algunas comunidades indígenas y tradicionales utilizan 200 o más especies para la alimentación.

9. Las especies cultivadas son a menudo complementadas con especies silvestres cosechadas, que pueden tener una importancia particular en términos de nutrición. Las fuentes silvestres de alimentos en general siguen siendo especialmente importantes para los pobres y los sin tierras, y son especialmente importantes en épocas de hambruna e inseguridad o conflicto, cuando se interrumpen los mecanismos normales de suministro de alimentos y la población local o desplazada no tiene acceso a otras formas de alimentación. Incluso en épocas normales los alimentos silvestres son a menudo importantes para complementar los productos básicos y conseguir una dieta equilibrada.

10. Por lo tanto, la diversidad biológica a nivel genético y de especies dentro y entre especies de plantas, peces y otros animales, proporciona los componentes básicos de la nutrición, incluyendo energía, proteínas, grasas, minerales y vitaminas. Además, los componentes de los alimentos pueden tener funciones que incluyen propiedades antibióticas, inmunomoduladoras, de mantenimiento de los sistemas nerviosos, antiinflamatorio, antioxidante, antidiabético e hipolipídico.

11. Un puñado de estudios epidemiológicos de Estados Unidos de América y Europa, junto a unas cuantas monografías de África y Asia, apoyan el sentido común relativo a los beneficios de una dieta variada, especialmente en frutas y vegetales. El estado de nutrición y el crecimiento infantil mejoran con el consumo de una mayor diversidad de alimentos, así como también el valor de las propiedades funcionales de los componentes de la dieta que probablemente desempeñen un papel importante. Considerando lo difícil que resulta determinar con precisión el régimen alimentario óptimo, una dieta variada y equilibrada, que incluya legumbres, frutas, vegetales y alimentos de origen animal, es un amortiguador intrínseco contra las incertidumbres de la dependencia de una dieta menos variada, y sigue siendo la mejor opción para la salud humana.

12. Una epidemia mundial de obesidad y enfermedades no transmisibles relacionadas con el régimen alimentario está surgiendo a medida que las personas cada vez más urbanizadas adoptan dietas más altas en energía y más bajas en diversidad de frutas y vegetales que las consumidas tradicionalmente. Muchos países enfrentan ahora la llamada “doble carga” de enfermedades relacionadas con el régimen alimentario: los desafíos simultáneos de una incidencia significativa de enfermedades transmisibles agudas en poblaciones desnutridas y una incidencia creciente de enfermedades crónicas asociadas al sobrepeso y a la obesidad. Al sostener la diversidad del régimen alimentario, la diversidad biológica tiene una función que desempeñar a la hora de abordar tanto la desnutrición asociada con la pobreza, como las enfermedades relacionadas con la obesidad asociadas con la urbanización, en países desarrollados y en desarrollo.

13. Además de proveer los componentes de la alimentación, la diversidad biológica es importante para apoyar la producción y sostenibilidad agrícolas. La diversidad genética permite adaptarse a las diversas necesidades y condiciones existentes, así como a las necesidades y condiciones cambiantes. La “diversidad biológica asociada” sostiene la producción agrícola por medio del ciclado de nutrientes, control de plagas, polinización y otras relaciones simbióticas.

14. La diversidad biológica también es importante para la transformación y elaboración de alimentos. Por ejemplo, varias levaduras contribuyen a la diversidad de las bebidas alcohólicas y, más importante aún quizás, a la producción de panes. Del mismo modo, otros hongos y bacterias desempeñan una función importante en la producción de, por ejemplo, el yogur, el queso y los alimentos fermentados (en conserva).

15. Las preferencias alimentarias, además de influir sobre la nutrición y la salud humana, son determinantes importantes de la provisión de alimentos y sus implicaciones para la diversidad biológica y los ecosistemas, por medio de impactos sobre la tierra, el uso del nitrógeno y otros fertilizantes y la explotación de existencias silvestres. Del mismo modo, las preferencias y tradiciones culturales son

importantes para conservar los conocimientos sobre las ventajas que ofrecen las dietas variadas, o los alimentos individuales, así como para saber la manera de obtenerlos, prepararlos y consumirlos. Por lo tanto, hay vínculos significativos entre la alimentación, la nutrición y la salud y el Artículo 8(j) y las disposiciones conexas del Convenio.

III. INICIATIVAS Y ASOCIADOS INTERNACIONALES EXISTENTES

16. La decisión VII/32, párrafo 7, solicita que se integren plenamente las preocupaciones relacionadas con la diversidad biológica en las iniciativas ya existentes sobre la alimentación y la nutrición, con vistas a alcanzar el objetivo 2 de la Meta de Desarrollo del Milenio 1 reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la proporción de personas que sufren a causa del hambre y otras Metas de Desarrollo del Milenio pertinentes. Además de los esfuerzos mundiales para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio, las iniciativas ya existentes pertinentes incluyen iniciativas en los sectores agrícola y de desarrollo rural, así como aquellas en los sectores de la alimentación, salud y nutrición.

17. Hay una cantidad considerable de proyectos y programas, tanto a nivel internacional como nacional, que se ocupan directamente del tema en cuestión. De esos proyectos y programas, muchos son ejecutados por la FAO y el FIDA. Los siguientes son ejemplos de algunas iniciativas pertinentes para dar una indicación del alcance de la participación en esta esfera. Un análisis más exhaustivo de las iniciativas pertinentes en curso se llevará a cabo durante el desarrollo ulterior de la iniciativa sobre diversidad biológica, alimentación, nutrición y salud.

A. Plan de Acción Mundial para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio

18. La meta 1, en especial su objetivo 2, de las Metas de Desarrollo del Milenio se refleja en el objetivo adoptado en la Conferencia Mundial sobre la Alimentación de 1996 (ver a continuación). La buena nutrición juega un papel esencial en alcanzar esta meta y objetivo, así como las metas conexas antes mencionadas y sus objetivos pertinentes. La iniciativa propuesta sobre alimentación, nutrición y salud tiene por lo tanto una importancia obvia para las Metas de Desarrollo del Milenio.

19. Entre los indicadores de las metas y objetivos pertinentes están la prevalencia de niños de peso insuficiente y la proporción de la población por debajo del nivel mínimo de consumo de energía alimentaria, así como la incidencia de enfermedades relacionadas con el régimen alimentario.

20. Un Plan de Acción Mundial para alcanzar las Metas de Desarrollo del Milenio está siendo preparado por medio del Proyecto del Milenio, un proyecto de asesoramiento independiente encargado por el Secretario General de las Naciones Unidas. La acción específica de grupo de trabajo sobre el hambre (meta de desarrollo 1, meta 2) incluye una recomendación para fomentar la producción y el consumo locales de alimentos ricos en micronutrientes culturalmente apropiados y a precios razonables, por medio de campañas de mercadeo social sobre la importancia de la diversidad nutricional.

B. Plan de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Alimentación e iniciativas conexas

21. La Conferencia Mundial sobre la Alimentación aprobó un objetivo para reducir la cantidad de personas desnutridas a la mitad del nivel de 1996 antes del año 2015 (en consonancia con el objetivo 2 de la Meta de Desarrollo del Milenio 1).

22. El Plan de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Alimentación incluye compromisos para el acceso a un régimen alimentario nutricionalmente adecuado y se refiere específicamente tanto a los recursos genéticos (y el Programa de Acción Mundial de la FAO, ver más adelante), como a la diversidad biológica en el sentido más amplio (incluida una referencia al Convenio de la Diversidad Biológica).

23. La FAO ha elaborado un programa de lucha contra el hambre y ha establecido una Alianza Internacional contra el Hambre para dirigir los esfuerzos hacia la consecución del objetivo de 2015 antes mencionado. Además, en cooperación con las Naciones Unidas y otros organismos, la FAO ha

establecido un Sistema de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (SICIAV).

24. El Foro Especial del Comité sobre Seguridad Alimentaria de la FAO propuso, para octubre de 2006, un examen del progreso hacia la meta 2015, el que podría brindar una oportunidad importante para garantizar que las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica están plenamente integradas en los esfuerzos para alcanzar este objetivo.

25. Una iniciativa conexa de la FAO es la elaboración de directrices voluntarias sobre el derecho a una alimentación adecuada. El actual proyecto de directrices, que todavía se encuentran en negociación, reconoce la importancia de la diversidad biológica y recomienda “Los Estados tal vez deseen tomar medidas para mantener, adaptar o fortalecer la diversidad de la alimentación ...”.

26. El Programa de Acción Mundial para la Conservación y el Uso Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura de la FAO, adoptado en la conferencia técnica internacional de Leipzig en 1996 y aprobado posteriormente por la Conferencia de la FAO y la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (decisión III/11), contiene 2 actividades que son directamente pertinentes para la iniciativa intersectorial:

a) Actividad 12: promover el desarrollo y la comercialización de cultivos y especies subutilizados, y

b) Actividad 14: desarrollar nuevos mercados para las variedades y productos “ricos en diversidad” locales.

C. La Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud de la OMS

27. La Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud de la OMS se adoptó en la Asamblea Mundial de la Salud, el 22 de mayo de 2004. Mientras que el papel de la dieta en la salud es uno de sus dos temas principales, no hay ninguna referencia específica en la estrategia a la diversidad de la alimentación como tal. La estrategia sí reconoce, sin embargo, los beneficios potenciales para la salud de las prácticas de alimentación tradicionales, incluidas las de los pueblos indígenas. La estrategia está basada en un informe de la OMS/FAO sobre Régimen Alimentario, Actividad Física y Salud, emitido en 2003.

D. El Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas

28. El Comité Permanente de Nutrición de las Naciones Unidas es un comité interdisciplinario de profesionales de organismos de las Naciones Unidas pertinentes, organismos bilaterales y sociedad civil, que aconseja y formula recomendaciones al sistema de las Naciones Unidas y a la comunidad del desarrollo más amplia.

E. La Comisión Internacional del Arroz

29. En su 20^a Sesión, la Comisión Internacional del Arroz, proporcionó instrucciones importantes para los generadores y recopiladores de datos sobre la composición de los alimentos al recomendar que: i) se estudie la diversidad biológica existente de las variedades de arroz y su composición nutricional antes de ocuparse de los productos transgénicos; ii) se incluya el contenido en nutrientes en los criterios de la promoción de las variedades cultivadas; y iii) se emprenda sistemáticamente un análisis de nutrientes y una divulgación de datos específicos a la variedad cultivada.

F. Investigación y evaluación agrícolas

30. La Estrategia del Instituto Internacional de Recursos Fitogenéticos, Diversidad para el Desarrollo, reconoce explícitamente la contribución de la diversidad biológica a los medios de vida, incluso por medio de la nutrición.

31. El Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola ha invertido en un programa de investigación para cultivar alimentos básicos densos en nutrientes siguiendo el ejemplo del “arroz dorado” fortalecido con Vitamina A (“biofortificación”). Hay oportunidades para complementar este método con otros que utilizan mejor los atributos nutritivos de una diversidad de alimentos de origen vegetal, además de las iniciativas en curso por el CGIAR de usar la diversidad biológica para aumentar la producción de alimentos.

32. El Banco Mundial, en colaboración con el PNUMA, FAO, OMS y UNESCO, ha iniciado recientemente una Evaluación Internacional de la Ciencia y Tecnología Agrícola para el Desarrollo. El valor de los enfoques basados en la diversidad de la nutrición y la salud podría medirse como parte de esta evaluación.

G. Iniciativas pertinentes dentro del proceso del Convenio sobre la Diversidad Biológica

33. La iniciativa intersectorial pretende ser desarrollada dentro del marco del Programa de Trabajo sobre la Diversidad Biológica Agrícola del Convenio sobre la Diversidad Biológica. El programa de trabajo tiene cuatro elementos: i) evaluación, ii) gestión adaptable (para determinar prácticas de gestión, tecnologías y políticas que promuevan los impactos positivos de la agricultura sobre la diversidad biológica y reduzcan los negativos, y aumentar la productividad y la capacidad de sostener los medios de vida ampliando los conocimientos, la comprensión y la conciencia de los múltiples bienes y servicios provistos por los diferentes niveles y funciones de la diversidad biológica agrícola, iii) creación de capacidades, y iv) integración a la corriente principal. Dentro del marco del programa de trabajo sobre la diversidad biológica agrícola, la iniciativa no tiene que estar necesariamente vinculada a todos los elementos, sin embargo, a partir de una evaluación preliminar, sí parece ser pertinente para la mayoría de ellos.

34. La iniciativa sería asimismo pertinente para los otros programas de trabajo y temas intersectoriales, sobre todo aquellos sobre la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales y la diversidad biológica marina y costera (especialmente en lo que se refiere a pesquerías y acuacultura) y los bosques y tierras secas y subhúmedas (carne de animales silvestres y productos forestales no maderables). En la elaboración ulterior de la iniciativa se examinarán más a fondo esos vínculos.

35. Entre las otras iniciativas pertinentes del Convenio sobre la Diversidad Biológica está la Estrategia Mundial para la Conservación de las Especies Vegetales, sobre todo en el marco de los siguientes objetivos:

a) Objetivo 13: El cese de la disminución de los recursos vegetales y de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las poblaciones locales e indígenas conexos que prestan apoyo a medios de vida sostenibles, a la seguridad local alimentaria y a la atención sanitaria; y

b) Objetivo 14: Incorporación en los programas de comunicaciones, docentes y de concienciación del público de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación.

36. La misión del Plan Estratégico del Convenio sobre la Diversidad Biológica “lograr para el año 2010 una reducción significativa del ritmo actual de pérdida de la diversidad biológica, a nivel mundial, regional y nacional, como contribución a la mitigación de la pobreza y en beneficio de todas las formas de vida en la tierra” vincula explícitamente la diversidad biológica con el alivio de la pobreza, vínculo que fue reflejado también en el Plan de Ejecución de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo. El marco para evaluar el progreso hacia la meta 2010 incluye, como un indicador del desarrollo, “Biodiversidad para la Alimentación y la Agricultura”.

IV. ELEMENTOS PARA UNA INICIATIVA INTERNACIONAL SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA PARA LA ALIMENTACIÓN, LA NUTRICIÓN Y LA SALUD

37. El objetivo de la iniciativa es fomentar un uso mejor de la diversidad biológica en programas que contribuyen a la seguridad alimentaria y a una mejor nutrición y salud humana, como contribución al logro del objetivo 2 de la Meta de Desarrollo del Milenio 1 y metas y objetivos conexos, y, de ese modo, despertar la conciencia sobre la importancia de la diversidad biológica, su conservación y uso sostenible.

38. Se propone que la iniciativa complementaría actividades ya existentes en virtud del programa de trabajo sobre Diversidad Biológica Agrícola del Convenio sobre la Diversidad Biológica (y otras cuando sea pertinente), y otras iniciativas ya existentes, y estaría centrada en un reducido número de actividades destinadas a sensibilizar respecto de la función de la diversidad biológica y a integrar cuestiones relacionadas con la diversidad biológica en iniciativas ya existentes relativas a la alimentación, agricultura, salud y nutrición.

39. Por lo tanto, los siguientes son posibles elementos de la iniciativa:

a) Describir y evaluar los vínculos entre la diversidad biológica, la alimentación, la nutrición y la salud, en particular aclarando la relación entre diversidad biológica, diversidad de la alimentación y salud (y los vínculos pertinentes entre salud humana y salud de los ecosistemas);

b) Integrar la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica en las agendas y programas de nutrición y salud, fomentando la conciencia de los vínculos entre diversidad biológica, alimentación, nutrición y salud;

c) Integrar la diversidad biológica en las agendas de alimentación y agricultura, fomentando la conciencia de los vínculos entre diversidad biológica, alimentación, nutrición y salud;

d) Promover la sensibilización pública respecto de los vínculos entre diversidad biológica, alimentación, nutrición y salud. (Esta actividad estaría vinculada al Objetivo 14 de la Estrategia Global para la Conservación de las Especies Vegetales);

e) Elaborar un indicador(es) de la diversidad biológica usada en alimentos y medicina, en consonancia con la decisión VII/30;

f) En el marco del programa de trabajo sobre Diversidad Biológica Agrícola, promover actividades que contribuyan a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición y salud humanas mediante un uso mejor de la diversidad biológica, por ejemplo:

- i) Conservación y uso de la diversidad genética de cultivos y ganado;
- ii) Conservación y uso de especies abandonadas y subutilizadas;
- iii) Promoción de la horticultura doméstica;
- iv) Conservación y uso sostenible de recursos silvestres, incluidos aquellos que sostienen la carne de animales silvestres y las pesquerías;
- v) Promoción, conservación y uso sostenible de diversidad biológica importante asociada con los principales cultivos agrícolas (por ejemplo, diversidad biológica acuática asociada con el cultivo del arroz);
- vi) Mitigación de la pobreza a través de la diversificación de los medios de vida; e

g) Integrar cuestiones relacionadas con la alimentación, nutrición y salud en el programa de trabajo sobre el Artículo 8j) y disposiciones conexas.

40. La iniciativa intersectorial sobre la diversidad biológica para la alimentación, la nutrición y la salud se establecería dentro del programa de trabajo sobre Diversidad Biológica Agrícola del Convenio sobre la Diversidad Biológica (ver la tabla 1).

Mapeo entre los elementos propuestos de la iniciativa y los elementos del programa de trabajo sobre Diversidad Biológica Agrícola

Elementos de la iniciativa	Elementos del Programa			
	1	2	3	4
Evaluación	Gestión Adaptable	Creación de Capacidad	Integración	
Descripción de los vínculos entre diversidad biológica, alimentación, nutrición y salud	✓			
Integración en agendas de nutrición, alimentación, salud y conservación/uso sostenible				✓
Integración en agendas de desarrollo agrícola y rural				✓
Aumento de la sensibilización pública				✓
Elaboración de indicadores para evaluar las tendencias de la diversidad biológica en lo que respecta a la alimentación, nutrición y salud y el logro de las metas y objetivos pertinentes.	✓			
Promover actividades en el marco del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola y programas de trabajo conexos, relacionadas con la diversidad biológica, la alimentación, la nutrición y la salud		✓	✓	
Proteger los conocimientos tradicionales relativos a la diversidad biológica, alimentación, nutrición y salud			✓	
